Miércoles 22 de Enero de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,769

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina: $ 0.90 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 86.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

Frecuencia en las enfermedades

En un trabajo interesante y notable, publicado por el doctor Bertillon, relativo á la frecuencia con que se desarrollan en París las principales enfermedades, hallamos datos muy curiosos que no titubeamos en exponer á nuestros lectores.

De las observaciones hechas por el citado doctor resultan enseñanzas elocuentes, pues sus cálculos se basan en datos bien recogidos. Así, por ejemplo, su primer cuidado ha sido conocer el número de habitantes de cada barrio, clasificados por sexos y por edades, y hacer, en fin, una graduacion en sus condiciones de riqueza, ocupacion, etc.

Además, el escritor ha tenido cuidado de introducir en su trabajo factores tan importantes como la orientacion, suelo y subsuelo, agrupacion en el vecindario, y otra série de elementos que contribuye á la salubridad ó morbosidad de los paises.

La *fiebre tifoidea* es muy rara en el barrio de Ménilmontant, el mas pobre de París, y en cambio hace grandes estragos en el Palais Bourbon, lugar habitado por gente rica.

La *viruela* ofrece síntomas muy irregulares que hacen difícil asignarles lugares donde encuentre mas cómodo desarrollo. Lo que desde luego se puede asegurar es que se ceba en los niños de dos años, ó de menos edad aun. Aquí conviene hacer una observacion, que tiene importancia actualmente, á propósito de las ventajas ó perjuicios que produce la vacunacion: los datos recogidos en los paises donde la vacunacion y revacunacion son obligatorias, demuestran que en donde se practican casi desaparece la viruela.

En París los barrios situados al Oeste, Vaugirard, Passy, etc., gozan de una cierta inmunidad, mientras que los que miran al Este son, por el contrario, muy castigados; en éstos la mortalidad por la viruela es doble y aun triple que la media. En los últimos años, el número de fallecidos se ha elevado mucho. Como se sabe, esta enfermedad halla sus víctimas en los niños menores de dos años: cuando se llega á los diez años de edad, casi se puede desafiar á la viruela.

La estadística permite llegar á la conclusion siguiente: la mortalidad varía proporcionalmente al número de pobres. Ahora bien: ¿puede atribuirse el hecho á las privaciones, á la falta de cuidado ó de precaucion, á la debilidad de los niños ó á todas estas causas reunidas? M. Bertillon con exceso de prudencia, no afirma nada sobre tan importante extremo.

La *escarlatina* se da muy raramente y produce pocas muertes. Se ensaña sobre todo en los niños menores de cinco años.

La *tos ferina* se observa con demasiada frecuencia: se produce entre los niños pequeños, y causa más defunciones en los barrios extremos que en los del casco de la poblacion.

La *difteria* hace principalmente sus estragos en los niños de uno á cuatro años: se observa en casos rarísimos de los quince á veinticinco años de edad, y, por último, reaparece en la madurez de la vida y hasta en la vejez. En los barrios extremos produce horribles estragos.

No seguiremos á Mr. Bertillon en el exámen que hace de un gran número de enfermedades. Solo hacemos mencion de la *tisis pulmonar* que en todos los paises causa tantas bajas. Por cada 100.000 habitantes hay en París 460 fallecidos al año de esa horrible dolencia: se da con mas predileccion en los hombres, y no respeta edades. Se ha observado, sin embargo, que hace mas estragos en la juventud.

Convendria deducir de todas las anteriores observaciones los medios de aminorar el mal; pero la empresa es imposible en absoluto: solo cabe, de un modo general, hacer indicaciones que tiendan á vulgarizar los consejos de la higiene.

Se disminuirá la frecuencia de las enfermedades por saneamiento de los barrios, la limpieza corporal, la aireacion, la luz natural en las habitaciones, el consumo de alimentos sanos, de agua pura, ó en su defecto de agua hervida, preservando á los niños del frio y en general de los cambios bruscos de temperatura, haciendo un ejercicio moderado y apartándose de todo género de excesos. En una palabra, observando los preceptos higiénicos más conocidos y por desgracia menos practicados por los pueblos.

Quien sea un observador de la higiene y no se exceda en gustosos esparcimientos; quien no coma á lo Sancho y beba á lo ébrio, tiene en su favor, para no caer en las garras del *dengue* ó de otro compadre mas valeton, un cincuenta por ciento.

Ahora bien: ¿quién teniendo barro á la mano, como se suele decir, es moderado en el ejercicio de los tres famosos verbos?

S.

El Almanaque de Gotha

Lo mismo sobre la mesilla elegante, confundido entre caprichosos *bibelots*, que en el bufete del hombre de estudio y en el estante donde amontona sus libros de consulta diaria el periodista, acaba de hacer su aparicion anual el clásico volúmen recien salidos de las prensas de Justus Perthes, pequeño y abultado, envuelto en sus tradicionales tapas rojas y con la corona imperial grabada en oro en ellas; el anuario, en fin, mas útil para la sociedad aristocrática y política del mundo entero, el *Almanaque de Gotha*.

Los príncipes de Europa repasan en él la lista de sus parientes egregios, diseminados por apartadas regiones; el hombre de Estado, refresca en su lectura el recuerdo de la organizacion con que viven las naciones todas; el aficionado á la estadística, en fin, halla en aquellas páginas, con letra menudita, *del ecis*, y en clasificacion ordenada, un manantial inagotable de datos preciosos, muy útiles para el conocimiento de la vida moderna.

El almanaque inserta este año en el puesto de honor, primorosamente grabado en acero, el retrato de la princesa Sofía, tercera hija del difunto emperador Federico III y hermana del actual, nacida en Postdam el 14 de Junio de 1870, y actualmente princesa real de Grecia, por su matrimonio con el príncipe heredero de la corona en aquella nacion, Constantino, duque de Esparta, celebrado en Atenas el 27 de Octubre último.

Basta ver el bello y expresivo rostro de la princesa Sofía para comprender que el príncipe Constantino, —aquel jóven de fisonomía simpática é inteligente, á cuyo labio apenas sombrea el bozo, y de quien hallase el retrato pocas páginas despues,—es un hombre de gusto. Bien lo ha probado enamorándose de aquella preciosa niña de 19 años, que á sus prestigios como princesa real, une los atractivos con que vence en el mundo todo mujer esbelta, hermosa, distinguida, como es ella.

Los franceses aun se empeñan en creer que la boda del príncipe Constantino se concertó en odio á Francia. Nada probablemente mas erróneo. Si el mundo político aleman tomó á empeño que la union se realizara, sin duda fué porque, tal como se cotizan hoy, á tan altos precios, las coronas reales europeas, no era cuestion para ser mirada con indiferencia la de que alguna, aun la del apartado país del rey Jorge, descansara en las sienes augustas de una princesa alemana.

En tercer lugar, publica el almanaque el retrato de Victor, duque de Ratibor, príncipe de Hohenlohe-Waldenbourg-Schillingsfürst, hombre ya de edad madura, despejada frente y grandes bigotes, á lo Victor Manuel. El duque de Ratibor, príncipe además de Corvey, cuyo ilustre linaje acabamos de indicar, es propietario de los señoríos de Kiefer-bettel y de Zembowitz, general de caballería del ejército prusiano y miembro de la cámara de los señoríos de Prusia.

Por último, al lado de los ilustres representantes de las tradiciones monárquicas europeas, el almanaque publica el retrato de Benjamin Harrison, el nuevo presidente de los Estados Unidos, el candidato con cuyo nombre tomó el partido republicano del gran país de Norte América desquite completo de la derrota cuatro años antes cuando fué nombrado Mr. Cleveland primer magistrado de la nacion.

Harrison, á juzgar por su retrato, es hombre de semblante muy sério, entrecejo hundido, cabellos y barba canos ya con exceso, y en cuyos ojos, entornados al fijar la mirada, parece que se descubre cierta fatigosa miopía.

Repasando las páginas todas, y principalmente las últimas del curioso almanaque, díjerase que asistimos en pocos momentos á una misteriosa evocacion de los principales sucesos que han conmovido fuertemente la pública opinion durante los dos últimos años. Y en tal série desfilan de nuevo, ante la atencion de quien observa y estudia sus causas y efectos, sus incidentes y peripecias, los viajes del emperador Guillermo á Rusia y á Dinamarca, á Grecia y á Turquía, Austria é Italia; la entrevista en Friedrichruhe de Bismarck, Kalnoky y Crispi; las discusiones, excepcionalmente calurosas, mantenidas en las cámaras húngaras, provocadas por el resentimiento popular hácia Tisza, y los motines de estudiantes en Buda-Pesth; la visita de S. M. la reina Victoria de Inglaterra á la reina regente de España en San Sebastian, el 27 de Marzo; el duelo Floquet-Boulanger; el fracaso de la compañía de Panamá; la ruidosa eleccion del general Boulanger como diputado por París; el proceso contra el general y *La Liga de Patriotas*; la Exposicion Universal; las recientes elecciones generales de diputados en toda Francia; la crísis agrícola en Italia; el nuevo ministerio Crispi, etc., etc.

En el capítulo—digámoslo así—consagrado á la *necrología*, destácase en primer término la triste memoria del archiduque Rodolfo, el desesperado protagonista del drama de Meyerling, cuyo recuerdo lleva aparejado el de la infeliz y apasionada baronesa Vercera. En el número de los reyes y príncipes muertos durante los últimos doce meses, figuran tambien la madre del rey de Baviera, la duquesa de Cambridge, el príncipe Eugenio de Saboya-Carignan, el príncipe de Monaco, el rey don Luis I, el infante don Augusto de Portugal y la princesa Carlota, hermana del rey Oscar de Suecia.

Los datos del almanaque, segun costumbre, alcanzan hasta los últimos dias. Baste decir que en él se encuentran ya los referentes á la nueva República del Brasil y á los miembros que forman el gobierno provisional que rijo actualmente los destinos del antiguo imperio sud americano.

Bien venida sea la flamante edicion de este libro, y Dios nos dé, lectoras y lectores, siquiera la mitad de la vida con que el almanaque cuenta: ciento veintisiete años.

La esclavitud africana

Con motivo de la cuestion relativa á la abolicion de la esclavitud en el continente africano, el *Journal des Economistes* publica un trabajo debido á la pluma de M. G. de Molinari, en el que despues de declarar su autor que el cardenal Lavigerie se equivoca completamente al afirmar que "la esclavitud no puede ser abolida más que por la fuerza", expone algunos datos muy curiosos sobre el asunto.

En la imposibilidad de trasladar íntegro á nuestras columnas por falta de espacio el notable artículo de M. de Molinari, nos limitaremos á tomar de él aquellas noticias y reflexiones que por lo interesantes importa que sean conocidas.

Los Estados Unidos—dice Molinari—son los primeros que han prohibido la importacion de los negros, correspondiendo la iniciativa de esta prohibicion al Estado de Virginia en 1776, cuyo ejemplo fué secundado en los años siguientes por los demás Estados de la Union.

La medida, sin embargo, tenía un carácter más bien proteccionista que filantrópico, pues varios de esos Estados, como Virginia y los Estados vecinos, el Maryland, Kentucky y Tennessee se dedicaban á la *cria* de esclavos considerados simplemente como bestias.

De estos Estados eran importados á otros como la Carolina del Sud, Alabama y Georgia, que venían á ser los *consumidores*, empleando esos esclavos en los grandes cultivos del algodon y del azúcar.

Del mismo modo—añade M. de Molinari—que los criadores de bestias han emprendido una cruzada contra la importacion de bueyes y de carneros de América, los criadores de negros de la Union se ligaron para impedir la introduccion de negros de África.

La Carolina del Sud, el principal Estado importador, resistió hasta 1808 este movimiento proteccionista, pero á partir de ese año, la prohibicion se hizo casi general y la importacion de negros en los Estados Unidos, cesó casi enteramente.

La *cria* interior suplió á la importacion y en vísperas de la guerra de Sucesion el número de negros producidos en los *breeding states* (Estados criadores) y vendidos en los otros Estados se elevaba anualmente á unos 80.000. La trata africana se suprimió, pero para ser reemplazada por la trata americana.

Habla luego M. de Molinari de los esfuerzos de los abolicionistas de aquel tiempo, que creyeron que la prohibicion de la trata tendria por efecto obligar á los plantadores de las Antillas y del Brasil á reemplazar los esclavos por trabajadores libres y despues de recordar lo hecho en 1807 por el Parlamento inglés aboliendo la trata, la declaracion de las potencias contra la trata provocada por Inglaterra en 1815, el Congreso de Aix-la-Chapelle en 1819 y el de Verona en 1822, el envío de una escuadra por Inglaterra á las costas de África para hacer la caza á los negreros, los tratados estipulados por aquella nacion con la mayor parte de las potencias de Europa para ejercer vigilancia sobre todos los buques sospechosos por medio de cruceros que subsistieron durante medio siglo, los sacrificios de hombres y de dinero que el sostenimiento de esta aduana abolicionista significaba, concluye afirmando que nada de esto fué bastante para evitar un comercio tan odioso, viéndose además que tales medidas no solo fueron impotentes para impedir la trata, sino que han agravado cruelmente los sufrimientos de sus víctimas.

Antes de la prohibicion, los negros transportados eran generalmente muy bien tratados durante el viaje, porque los negreros tenían interés en que la mercancía llegara en buen estado á su destino; pero apenas se pusieron en vigor las leyes represivas de la trata, todas esas precauciones desaparecieron, y los negreros no tuvieron ya más preocupacion que la de escapar á la persecucion de que eran objeto, redujeron al *minimum* el sitio reservado á sus cargamentos, y no embarcaron más que las cantidades de agua y de víveres estrictamente necesarias.

A este propósito, M. de Molinari recuerda la descripcion del estado de esos cargamentos de carne humana bajo el régimen de la prohibicion, hecha por el doctor Chiffe, un americano que vió de cerca la trata, y que resulta un cuadro verdaderamente terrible.

M. de Molinari apunta despues algunas cifras en demostracion del aumento de sufrimientos que la prohibicion produjo á las víctimas de la trata, manifestando que antes de que la prohibicion existiera, la pérdida de los cargamentos se evaluaba en un 14 °/ₒ y despues se elevaba á 25 por 100.

Lo que representa—añade—de privaciones y de torturas el 11 por 100 de aumento en esa pérdida de carne humana, es fácil figurárselo.

Desde 1807, época de la abolicion de la trata en Inglaterra, hasta 1819, época del establecimiento de los cruceros abandonaron la costa de Africa, 2.290.000 negros.

La pérdida durante la travesía fué de 433.000.

Desde 1819 hasta 1847 el número de negros exportados fué de 3.758.506.

La pérdida fué de 688.299; capturados, 117.380.

Total de esclavos exportados durante los 40 años, 3.993.927; pérdida durante la travesía, 1.121.299; capturados desde 1819, 117.380, lo que da, en totalidad, 5.048.506 víctimas de la trata despues de la prohibicion.

Sentada esta conclusion, M. de Molinari examina lo que acontece en la costa oriental del África, de donde son llevados los principales contingentes de esclavos á los mercados de Egipto, Arabia y Turquía, y se pregunta si la prohibicion podrá dar mejores resultados que los que dió en la costa occidental de la época en que la trata alimentaba los mercados americanos.

Despues de fijar la cifra á que alcanza la trata oriental en unos 70 á 80.000 individuos por término medio, 76.000 segun M. Berlioux, autor de una excelente obra sobre la *Trata Oriental*, y de 80 á 100.000 segun el cardenal Lavigerie, entra en algunas consideraciones sobre el aumento de la demanda en los mercados de Arabia y los diferentes precios á que se venden en ellos los esclavos, y termina preguntándose si, como la prohibicion de la trata en América no ha dado resultado alguno, antes por el contrario, ha contribuido á aumentar los sufrimientos de los esclavos, sin dejar de alimentar la esclavitud, sucederá lo mismo con la trata oriental, á lo que se contesta que aunque los beneficios que ésta produce á los negros no son tan pingües como los de la trata americana, son, sin embargo, bastantes para determinar á los mercaderes de esclavos á afrontar los riesgos de los cruceros.

De esto deduce la posibilidad de afirmar que la prohibicion de la trata no tendrá la virtud de destruir la esclavitud oriental.

Lo que hará—dice—será elevar la cifra de la *pérdida* de los cargamentos importados en contrabando; hé aquí todo.

Contestando despues al cardenal Lavigerie sobre los procedimientos para concluir con la esclavitud, dice que hay uno menos costoso que el rescate y más eficaz que la prohibicion ó la guerra, y es el de la concurrencia.

¿De qué se trata?—se pregunta—¿A qué necesidad responde esa importacion anual de 80 á 100.000 esclavos de Africa en Asia? A una necesidad de trabajo.

Esta necesidad se ha satisfecho en Europa y actualmente en América por medio de la inmigracion libre, en tanto que la inmigracion forzada de los negros esclavos es la que ha provisto hasta ahora á la Arabia y á la Turquía.

Pues bien, el mercado de trabajo se puede surtir por otro medio, y ese medio es la concurrencia.

La concurrencia matará la trata, y de tal suerte, que no volverá á aparecer, porque la habrá reemplazado.

Este procedimiento—concluye M. de Molinari—reune, á la ventaja de ser mas seguro que la prohibicion, la de ser menos costoso, resultando ser un instrumento de progreso y un agente de liberacion preferible á todos los demas.

CUADRO SOMBRIO

Una fácil comparacion de hechos y de circunstancias pone de manifiesto al menos avisado la gran diferencia que hay en el estado actual del istmo de Panamá y en el que se encontró desde 1882 hasta fines del año último.

De un dia á otro, puede decirse, ha quedado esta faja de tierra en que tantos millones de pesos se han empleado, casi sin habitantes, sin dinero, sin industrias, decaido el espíritu público, muerta la iniciativa individual, la propiedad raiz en el mayor depecio, y entregado todo el mundo á una especie de fatalismo que contrista. No conocemos ejemplo de estado tan triste despues de un ango tan grande: ni tenemos idea de que pudiera verificarse cambio tan extraordinario en el trascurso de tan pocos meses.

En los puntos de la línea del ferrocarril en que antes se veian millares de personas para las cuales apenas si habia habitaciones suficientes, hoy se ven pueblos enteros completamente desiertos; y en esta ciudad misma, en donde segun cálculos aproximados habia veinte mil habitantes, pueden contarse hoy de cuatro á cinco mil.

El poco metálico que quedó despues del desastre que todos conocemos ha sido exportado para pagar nuestras importaciones *necesarias*, de modo que hoy quy ya se ha concluido ó está en via de concluirse nos veremos reducidos á importar cada vez menos de lo necesario porque no habrá nada que enviar á los paises con los cuales comerciamos. En todos los años anteriores las importaciones del istmo han sido pagadas en giros que es como decir, en metálico, pero era porque entonces habia dinero. Hoy que no lo hay ¿con qué habrán de cubrirse?

Pudiera pretenderse que en este caso lo mas natural es que deje de imponerse, pero ¿es eso posible en donde no se producen mas que plátanos? ¿Es eso posible en donde todo hay que importarlo desde el arroz, la sal, el azúcar, el fiambre, la carne, el café, y el tabaco artículos de primera necesidad, hasta el calzado y los sombreros?

Estamos reducidos, pues, casi al último extremo: á elegir entre el estado primitivo del hombre que se viste de hojas y se alimenta de la caza y de la pesca y el recurso triste de la *emigracion en masa*.

Y si los trabajos del canal continúan y vuelve á haber en estos lugares lluvia de millones, y la obra se concluye felizmente, quedaremos despues en la misma dolorosa alternativa. No debemos forjarnos ilusiones. El canal es una obra que nos traerá inmensos beneficios, pero no serán inmediatos. En nuestra opinion, nada nos dejarán por muchos años los buques que habrán de pasar por el istmo cargados de riquezas: su único contacto con nosotros se reducirá á tocar en los depósitos de carbon que se establecerán indefectiblemente en los extremos del canal. Otra cosa será cuando tengamos *algo* que exportar.

La causa del mal que nos aqueja está en otra parte. Está en el hecho de que ningun pueblo puede progresar á saltos. El progreso se alcanza por grados, porque es un ascenso.

Un pueblo no puede pasar á la categoría de industrial y comerciante si antes no ha sido ganadero y agricultor, y tiene por esos medios asegurada ya la subsistencia. Nosotros hemos invertido el órden natural y estamos sufriendo las consecuencias. Abandonamos la tierra que es la base primera de la riqueza, y nos entregamos al comercio que por sí solo no puede medrar en ninguna parte. Por eso, agotada la fuente que lo alimentó durante algunos años, se ha evaporado en un instante y con él todo lo que en él se fundaba. Del mismo modo se evaporará siempre pasadas las circunstancias que lo hicieron nacer, para dejar solo tras de sí una situacion mas precaria y mas difícil. ¡Cuánta no sería la diferencia si se hubiera cultivado la tierra, si se poseyera, por el propio suelo, siquiera lo necesario para no importar comestibles y artículos de primera necesidad!

Es muy probable que la miseria en estos tiempos llegue á determinar una reaccion saludable, y así todo puede salvarse. Ya se ha comenzado la exportacion de maderas á modo de ensayo, pero ese negocio no basta, ni satisface, ni es susceptible de ensanche. No basta, porque la madera exportable no es la que mas abunda y muy pronto puede tener fin en los lugares de donde se la trae con facilidad; no satisface porque concluida la que pueden tener nuestros cercanos bosques, quedaremos en el mismo estado; y no es susceptible el ensanche de ese comercio porque la Compañía del ferrocarril y las de vapores cobran fletes muy caros por el trasporte, de modo que aunque en la línea se consiguen maderas muy baratas, la exportacion no es negocio para todos sino para ciertos *agraciados*.

No cesaremos, pues, de repetir que la presente es una época de prueba que nos dá la medida de lo que pueden ser las que están por venir, si no se aunaran los esfuerzos para dar impulsos á la agricultura y á la ganadería, que son la *tabla de salvacion*.

(*El Eco*, de Colon).

LA GOMA ELÁSTICA

De una memoria leida recientemente por el señor Geo. A. H. Alden, director de una fábrica de objetos de goma elástica, ante los señores que componen el club mercantil de Boston, tomamos los interesantes datos que publicamos á continuacion.

La goma elástica es el jugo condensado de la *siphonia elástica* y de sus congéneres. En las Repúblicas de Méjico, Centro América, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y el Brasil, crecen aquellos árboles y llegan á adquirir regulares proporciones. La *siphonia elástica*, que produce la mejor goma elástica crece en abundancia en los valles cercanos al Amazonas y sus afluentes y tributarios pertenecientes al Perú y Bolivia. La celebrada *fine para biscuit*, se obtiene en las márgenes del Madera y de sus tributarios el Beni y Mamoré, que atraviesan las vastas llanuras orientales de Bolivia. Esta es la mejor goma elástica y la más apreciada, considerándose inferior toda la demás que se produce en los otros paises sud americanos. Sin embargo, las plantas productoras de goma elástica en Centro América y Méjico, dan tambien una calidad apreciable por la manera apropiada de beneficiar el jugo de ellas. Los congéneres de estos árboles, que con diversos nombres se encuentran en la India y en Africa, no alcanzan las proporciones de la *siphonia elástica*, y solo producen una goma elástica de calidad muy inferior.

La gran cuenca del Amazonas y de sus tributarios forma un valle inmenso que se extiende sobre los territorios del Brasil, Perú, Bolivia y el Ecuador, y se halla atravesada por más de 45.000 millas de vias fluviales navegables. Aquellos valles, únicos en el mundo entero por su exuberante vegetacion, producen cuanto puede necesitar el hombre. Bosques impenetrables, en los que abunda la madera para construcciones como el ébano, nogal, palo de tinte, etc. y algunos frutales desconocidos en otras regiones, hallándose tambien café, cacao, coca, vainilla, algodon, quina, tabaco, caña de azúcar, plantas medicinales y otros mil productos. Ese inmenso valle regado por el caudaloso Amazonas y sus innumerables afluentes, ocupa un territorio mayor que todos los Estados Unidos, y gran parte de él se inunda periódicamente todos los años en la época de las lluvias, que suelen llegar hasta 45 ó 50 piés de elevacion. Entre las plantas que produce en tanta abundancia dicho valle se halla la *siphonia elástica* de la que se extrae y cuaja la renombrada goma elástica del Pará que solo se recoje, como ya se ha dicho, próximo al alto Amazonas, es decir en las márgenes del Madera, Mamoré y el Beni, por cuyo río se baja hasta la ciudad del Pará de la que toma el nombre, la que se halla situada á unas 80 millas de la boca del Amazonas. Es una poblacion aquella que la componen unas 40.000 almas, en su mayoría naturales del país, y de algunos miles de europeos y extranjeros de otros paises, los que en su mayor parte se dedican al comercio de la goma elástica.

En el tiempo seco, que empieza en Mayo, se da principio á la extraccion del jugo de la planta, para lo cual se hacen incisiones en el tronco en forma de una V; debajo del vértice se colocan vasijas de barro que reciben el jugo lechoso que poco á poco mana de las incisiones. Este jugo se somete á la accion de un fuego sin llama que se obtiene de una planta especial que al quemarse produce humo denso. Sobre el hogar de este fuego se coloca una chimenea de barro portátil. En seguida se sumerge en el jugo lechoso una paleta, á la que se adhiere una capa más ó menos espesa segun la consistencia de aquél, y se expone á la accion del humo caliente por encima de la chimenea; cuando se coagula con el calor, se vuelve á sumergir la paleta en el jugo y á someterla otra vez á la accion del humo. Esta operacion se repite varias veces hasta que el jugo coagulado ó convertido ya en goma elástica adquiere el espesor conveniente. Entonces se corta por un lado y se quita de la paleta de la que se desprende sin dificultad. De idéntica manera se procede hasta convertir todo el jugo lechoso en goma elástica, coagulándolo solamente del modo que se acaba de indicar. En el Ecuador y otros paises sud-americanos, se mezcla el jugo con agua de legía para precipitar la coagulacion. En Nicaragua y otros puntos de Centro América, se cuaja ó coagula el jugo lechoso en tinas metálicas, mezclándolo con las hojas pulverizadas de una planta que se produce en aquellas regiones y que sirve de cuajo. Los métodos empleados en Africa son más primitivos aun.

La produccion de la goma elástica en la cuenca del Amazonas, ha sufrido un aumento notable en los últimos diez años, siendo la produccion total de 1878 de 7598 toneladas, que en el año pasado de 1888 ascendió á 15,725 toneladas inglesas de 2240 libras ó sean 35.224,000 libras, de las que se consumieron en los Estados-Unidos solamente 35.000,000 de libras, representando un valor de 12.000,000 de pesos. La exportacion de toda esa cantidad de goma elástica produjo al gobierno del Brasil en concepto de derechos cerca de 5.000,000 de pesos.

Antes de 1850, la exportacion de goma elástica en las regiones del Amazonas, se hacia en muy pequeña escala, influyendo en ello no poco, el modo de coagular el jugo que se hacia en moldes de barro en forma de botellas, que era necesario romper para sacar la goma. A estos moldes sustituyó la paleta que está en uso actualmente.

Pasa de ps. 26.000,000 el capital invertido en los Estados Unidos en la fabricacion de ojetos de goma elástica, y el número de obreros empleados en esa industria no baja de 25,000 entre hombres, mujeres y niños de ambos sexos, cuyos salarios ascienden anualmente á mas de ps. 32.000,000 y la produccion anual á ps. 72.000,000. Solo en juguetes, mangueras y tubos flexibles, se calcula anualmente la produccion en ps. 6.000,000. En abrigos impermeables, forros para sombreros, gorras, paraguas y otros objetos semejantes, se calculan otros ps. 6.000,000: en objetos mecánicos ps. 15.000,000: en botas y zapatos ps. 24.000,000. De esta clase de objetos se fabrican diariamente 150,000 pares.

Unos 30.000,000 de libras de óxidos metálicos y carbonatos, se emplean anualmente mezclados con materiales arcillosos para dar peso á los objetos. En tegidos de algodon y lana impermeables se consumen 20.000,000 de libras de goma que representan un valor de pesos 8.000,000 en goma elástica vulcanizada, se emplean próximamente unos 25,000,000. En la fabricacion del calzado se emplea generalmente el calzado ya viejo desecho mezclado con material nuevo en la proporcion de 50 por ciento, sin lo que vendria á resultar el doble más caro dicho calzado. Tambien se extrae la goma elástica de los tejidos viejos y usados de algodon y lana para aplicarlo á iguales objetos. La libra de la goma elástica que se emplea en el calzado se paga en las fábricas á 8 centavos y á 20 á 25 centavos la de otros objetos. En ningun país del mundo ha llegado á alcanzar proporciones tan considerables como en los Estados Unidos la industria de la goma elástica.

NOTICIAS GENERALES

El cabotaje en el Brasil—Una respetable casa comercial de la ciudad de Rio Grande del Sud recibió el siguiente telegrama:

"Rio Janeiro, 15—Consta Gobierno decreta medidas carácter prohibitivo cabotaje extranjeros puertos interiores. Consta tambien proyecto de distincion entre cabotaje y tráfico fluvial."

Ante la tumba de Lincoln—Recientemente los delegados de las naciones americanas visitaron la tumba del gran Lincoln, en Springfield.

En esa ocasion pronunció el señor Bolet Peraza, ciudadano venezolano, el elocuente discurso que copiamos en seguida:

"Señores:

"No os sorprenda el contraste que mis colegas os ofrecen en esta solemne ocasion al escoger el mas humilde orador para loar al mas grande hombre de vuestra nacion en el presente siglo. Ellos no han atendido á los méritos de la elocuencia sonora, á las circunstancias de la oportunidad. Ellos no han tenido en cuenta mi insuficiencia, sino mis vínculos con uno de los libertadores de América, que como vuestro héroe, quebrantó cadenas de esclavos, y mereció la gloria del martirio. (Aplausos). No son, pues, mis labios los que os hablan en este momento, sino una alma noble que comparte con vuestro grande hombre la inmortalidad con que el Dios de la justicia premia á los bienhechores de la humanidad.

"Quince libres naciones de América se juntan en este santuario para rendir homenaje á esa tumba que no encierra sino un puñado de polvo: todo lo que en Abrahan Lincoln pertenece á la muerte, pues su verdadero mausoleo está en el corazon de los hombres. Aquí dentro del pecho le llevamos todos, dándole vida con el calor de nuestra gratitud, haciéndolo inmortal con nuestra perpetua admiracion. (Aplausos).

"Su noble ideal está realizado en todo nuestro continente. No hay un solo esclavo en su vasto territorio; ya no hay razas desheredadas, ya no hay humana mercancía en nuestros mercados, y la vergonzosa mancha no afrenta ya nuestra civilizacion. (Aplausos).

"Nuestra visita á este sagrado monumento no es un simple individual tributo sino una significativa peregrinacion de naciones soberanas y hermanas que en nombre de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad vienen á ratificar sus firmes propósitos de continuar la obra de este gran nivelador, unificando los intereses de toda la América, consolidando sus aspiraciones al porvenir, demoliendo los tradicionales muros que en el curso de sus conveniencias comerciales se levantan, y dejando en pié tan solo las fronteras de las respectivas soberanías por el mutuo respeto señaladas.—(Aplausos).

"No es cierto que la diferencia de raza constituya un obstáculo insuperable para la fraternidad de los pueblos. La libertad tiene misteriosos recursos para cada problema económico ó social. En donde la sabiduría fracasa, la libertad alcanza su victoria. (Aplausos). Para ella ni la sangre ni el lenguaje son barreras sino leves accidentes interpuestos en el propósito de la humana igualdad.

"El ilustre hombre que esta tumba guarda en su reposo de gloria así lo comprendió, y por ello fué grande, y por ello se hizo inmortal. Por esa misma razon y por el trascendental suceso que á él inspiró su indomable conviccion, es que veis aquí reunidas quince naciones libres y hermanas que vienen á rendirle el mas grande homenaje de la historia: el de la gratitud humana".

(Repetidos aplausos).

Herencia colosal—Hace pocos dias falleció en Barcelona un comandante retirado, llamado D. Manuel Fernández.

Toda la fortuna del comandante, que falleció *abintestato*, consistia en un plato y un vaso, de cuyos objetos se incautó el Juzgado, el cual publicó varios editos llamando á los que se creyeren con derecho á la citada herencia.

No habiéndose presentado nadie á reclamar dichos objetos, el Juzgado los ha remitido á la Delegacion de Hacienda, para que con arreglo á las leyes, pasen á ser propiedad del Tesoro público.

Efectos de un ciclon — El violentísimo viento que en los dias 12 y 13 del corriente se desencadenó en Entre Rios, arrastró hasta el kilómetro 141 de la línea del ferrocarril Entreriano 14 wagones entre cargados y vacíos que se hallaban en la estacion Nogoyá, á pesar de estar éstos con los frenos apretados. De la estacion Lucas Gonzalez tambien fueron arrastrados doce wagones más hasta el kilómetro 157.

Ha sido tal la fuerza del ciclon, que ha hecho volar la carga de algunos wagones, y ha ocurrido el caso que wagones que estaban sobre la vía del ramal á Victoria, han saltado el cambio y se han situado en la vía central.

Los vientos que reinaban eran encontrados, pues mientras que en el Paraná el viento iba del lado del Uruguay, los wagones de Nogoyá y Lucas Gonzalez fueron arrastrados en distinta direccion.

Ernesto Rossi—Telegrama recibido por *La Patria Italiana*:

"Roma 20—Hállase enfermo con inminente peligro de muerte, el ilustre actor trágico Ernesto Rossi."

¿Qué se hicieron?—Es opinion general entre los astrónomos que en el sol pasa algo anormal, puesto que desde el 4 de Octubre no se ha visto en su superficie ni la más pequeña mancha. Desde el año 1878 no se habia observado semejante fenómeno en la cara del astro del dia.

Muerte casual—El jóven Juan Elizir, empleado en la casa de don Emilio Tejeira, en la Estacion Sarandí Grande, tuvo la desgracia de que en momentos que acariciaba un perro, éste volteara una escopeta que se encontraba cargada con municion y reventara el tiro, ocasionándole una profunda herida de la que falleció horas despues.

Un par de noticias—Rio Janeiro 18—Se promulgó un decreto creando un banco de emision con la facultad de emitir billetes al portador mediante autorizacion constituida en pólizas ó en oro sellado, emision para cuyo curso se ha dividido el Brasil en tres regiones: 1.ª Amazonas hasta Bahía; 2.ª Espíritu Santo hasta Santa Catalina; 3.ª Rio Grande, Goyaz y Matto Grosso.

—Se ha descubierto un desfalco de 170 contos (80,000 pesos) en la reparticion del telégrafo nacional.

—Fueron promulgados decretos aboliendo el monopolio de la empresa funeraria de Rio Janeiro, estableciendo la secularizacion de los cementerios y declarando dias de fiesta nacional y feriados los siguientes: Enero 1º, 21 de Abril, 3 y 13 de Marzo, 4 de Julio, 7 de Setiembre, 12 de Octubre, 2 de Noviembre y 15 de Diciembre.

El comercio de Australia—Tan importante es el comercio de la Australia, que la compañía del canal de Suez consagra estadísticas separadas de su movimiento: en ellas hallamos que el tránsito por el canal fué en 1875 de 27 buques con 40,000 toneladas, conduciendo 3,500 pasajeros, y ascendiendo rápidamente en importancia hasta llegar el año 1888 á 244 buques con 600,000 toneladas netas, y 40,413 pasajeros.

Debemos advertir que este movimiento es solo una parte pequeña del tráfico de la Australia, que por su situacion resulta á igual distancia de Europa por el este y por el oeste y hace comercio considerable con ambas costas de América y tambien se sirve del paso por el cabo de Buena Esperanza.

La navegacion, excluyendo el cabotaje, sumó en 1872, 4517.000 toneladas, por valor de 340 millones de pesos, y en 1886 quince millones de toneladas, valiendo pesos 526.000.000. En los quince años el aumento en el tonelaje es de 232 por 100 y en el valor de 54 por 100. Apenas llegaban á 2.000 kilómetros las líneas férreas construidas en 1872 y hoy miden 14.324 kilómetros y los 26.000 kilómetros de líneas telegráficas entonces existentes llegan ahora á cerca de 60,000 kilómetros.

La riqueza más importante de estas colonias consiste en la agricultura y principalmente en la ganadería. En la Australia se registraban 51.593.000 cabezas de ganado en 1872, y en 1886 el censo á 86.352.000 cabezas. La exportacion de carnes, cifrada en la primera fecha por 82 millones de kilógramos, lo fué en 1886 de 215.930.000, la mayor parte conservada en buen estado hasta llegar á Europa por los aparatos frigoríficos, establecidos en los mataderos y en los vapores destinados exclusivamente á este tráfico.

Por lo que afecta á la ganadería en esta parte del mundo, conviene conocer las cifras que alcanza el negocio de las carnes conservadas por medio del aire frio, que forma uno de los ramos más importantes de exportacion de la Nueva Zelandia.

Hé aquí las cifras á que aludimos y que se refieren al número de carneros muertos embarcados:

Año	Procedimiento Frigorífico	Latería	Total
1884-85......	491.066	152.696	643.762
1885-86......	574.192	166.793	740.985
1886-87......	706.667	412.356	1.119.023
1887-88......	931.525	593.531	1.525.057
1888-89......	1.013.032	279.711	1.292.743

La rapidez de los trasportes, los adelantos de la industria y los recursos naturales de aquellos paises, los hacen rivales temibles para la produccion europea obtenida en condiciones económicas muy inferiores á aquellas.

Dibújase, sin embargo, en el porvenir la ola niveladora. Los paises nuevos sin ejército, sin deuda, con suelo virgen, y con inmigracion que presenta vida y trabajo, producen mucho y producen barato, pero pronto necesitan el afan del gasto, ya en obras públicas mas ó menos reproductivas, ya en crear organismos que requieren crecidas consignaciones. Se acude entonces al crédito, el capital se muestra fácil por crear suficiente garantía la hacienda entonces floreciente, pero una vez entrado en ese camino, los empréstitos se suceden, los gastos crecen con los intereses que hay que satisfacer, llega el déficit, se aumentan las cargas, la produccion se encarece y al fin llega la situacion á hacerse idéntica á la de las naciones del viejo mundo.

Excepcion hecha de los Estados Unidos, este es el camino que recorren muchas naciones, entre ellas las colonias australes, cuya deuda crece tan de prisa que hace once años solo representaba un capital de pesos 300,000,000 y ahora suma más de pesos 800,000,000. Basta indicar estas cifras para demostrar el fundamento de nuestro aserto.

La longevidad de los pájaros—El cisne es el pájaro que alcanza edad más avanzada, pues se afirma que puede vivir tres siglos. El halcon viene despues; Knauer refiere en su obra titulada *Naturhistoriker* haber visto un halcon de edad de 162 años. Se citan los ejemplos siguientes en apoyo de la longevidad del águila y del buitre: un águila capturada en 1715, ya de algunos años de edad, murió 140 años más tarde, en 1819. Un buitre de cabeza blanca capturado en 1706, murió en 1826 en una de las pajareras del castillo de Schoerbrum, cerca de Viena, donde habia pasado 118 años en cautividad. Los papagayos y los cuervos pueden llegar á ser más que centenarios.

La vida de los pájaros marinos y los de los pantanos equivale á veces á la de varias generaciones humanas. Las urracas se hacen viejísimas cuando viven en libertad, pero no exceden de 20 á 25 años cuando están cautivas. El gallo vive de 15 á 20 años, y el pichon cerca de 10. El ruiseñor muere al pasar los 10 años de su vida en cautividad, y el mirlo despues de los quince años. Los canarios viven de 12 á 15 años en la jaula, pero los que vuelan en libertad por las islas Canarias alcanzan edad mucho mas avanzada.

Barca inglesa "Georgina"—Un contribuyente á la lista de suscricion levantada con el objeto de premiar á los salvadores de los náufragos de la barca inglesa *Georgina*, desea saber por qué hasta ahora no se ha hecho la distribucion entre dichos salvadores, de lo recolectado.

Ruega, por lo tanto, á la comision encargada que de ello se apresure á hacerlo, pues ha transcurrido ya algo mas del tiempo necesario, y pide disculpa.

El contribuyente.

Casi se ahoga—El segundo maquinista del vapor *Biendaria*, don Juan Craig, salvó ayer tarde á un jóven que estuvo por ahogarse en la pileta del Establecimiento Balneario de la calle Piedras.

Fué extraido desmayado y despues de atendido en el referido establecimiento fué transportado á su domicilio.

La velocidad de las moscas—Un fisiólogo, despues de largos, complicados y pacientes cálculos, ha obtenido los siguientes resultados respecto á la rapidez del vuelo de las moscas.

El ala de una mosca agitándose 330 veces por segundo, permite al insecto volar con la velocidad de un kilómetro por minuto (velocidad media de los trenes expresos de Francia).

Una mosca, volando sin descansar y en línea recta, daria la vuelta al mundo en menos de 28 dias.

Escala de mortandad—Son dignas de mencion las conclusiones de una interesante memoria presentada al Congreso de Estadística de París por un miembro del Instituto de periodistas ingleses, el cual estudia las proporciones en que los distintos oficios y carreras entran en la mortandad de un pueblo.

"Mi trabajo, decia Kock en un grupo formado por colegas franceses y extranjeros, ofrece tantas mas seguridades de exactitud cuanto que está calculado mirando á un interés material. Nadie mejor que una compañía de seguros sobre la vida, como la que yo dirijo, puede proporcionar elementos de estadística sobre mortalidad comparada tan minuciosamente exactos. Voy á referir las conclusiones que yo mismo he deducido consultando estos datos.

En Inglaterra el hombre mortal por excelencia es el fondista nocinero. Rara es la compañía que se presta á tratar con individuos de esta corporacion.

Despues de estos vienen, como mas expuestos, los pescaderos. Este comercio, que es considerable en Inglaterra, cuenta numerosos adeptos. ¿Por qué, preguntarán ustedes, la muerte se ceba en ellos? Pues porque en razon de su oficio estos industriales abusan exageradamente del alcohol.

Algo parecido ocurre con los carniceros, que las mas de las veces encuéntraseles empinando el codo en lugar de tajar en su tienda.

Luego en escala descendente, los mineros, expuestos á la asfixia por razon de sus peligrosas faenas.

A seguida figura la categoría que las compañías de seguros designan bajo el título de "individuos que necesitan aumentar la prima", donde se incluyen los polizontes, los cocheros, los que tejan los edificios y los plomeros que andan por las alturas. Los casos de muerte en todos ellos, y muy especialmente entre los últimos, son realmente asombrosos.

En último término se encuentra la clase "ordinaria", en que las defunciones tienen su proporcion corriente, sin riesgo que la altere.

Una categoría especial se considera fuera de las reglas comunes de cálculo: á la dicha pertenecen los eclesiásticos, que por modo tal los consideran las compañías que para atraerlos á sus listas les ofrecen ventajas importantes. Algunas llegan hasta rebajarles el diez y aun el quince por ciento del tipo de la prima que se exige en la categoría ordinaria.

Como complemento, podemos añadir que el término medio de la duracion de la vida humana es de 36 años. Una cuarta parte de la poblacion de la tierra, aunque es problemático, muere antes de alcanzar 17 años. De mil personas una sola llega á la edad de 100 años y 6 apenas á la de 65.

La poblacion total del mundo está calculada en 1.000.000.000 habitantes, de los cuales mueren cada año 35.214.000, 96.480 por dia, 4.020 por hora, 67 por minuto y uno y una fraccion por segundo.

Los casados viven más tiempo que los célibes; los temperantes y los trabajadores más que los glotones y los haraganes, y las naciones civilizadas más que las salvajes.

Las personas altas—¡pchi!—gozan de mayor longevidad que las pequeñas.

Las mujeres tienen mayores probabilidades de vida que los hombres antes de cinco años, pero menos despues de este período.

La proporcion de los casados á los célibes es de un 75 por 100.

Las personas que nacen en la primavera tienen una constitucion más robusta que las que nacen en otra estacion del año.

Los nacimientos y defunciones se efectúan con más frecuencia por la noche que por el dia. Y, por último, una cuarta parte de la poblacion masculina alcanza la edad del servicio militar.

Pasajeros—En el *Tridente* y el *Venus*, llegaron hoy los siguientes señores:

Del Salto—A. Darton, R. Alonso.
De Concordia—M. Derneo.
De Guaviyú—P. Denis, E. Anaya.
De Paysandú—J. Payboych, M. Payboych.
De Fray Bentos—M. Larella, J. Larella, J. Iriberry, A. Chanis.
De Mercedes—P. Petit, C. Hernandez.
De la Colonia—J. Nocetti, P. Abreu, F. Cerdeña.
De Buenos Aires—Dr. Smith, J. Altorga, señora y señorita, E. H. Quimbe, J. Cardeira y señora, J. Jordano, J. Landegarat, P. Piack, J. Monsegur y familia, G. Gonzalez, F. Bujareo y señora, tres hermanas de caridad, J. Corti, A. Ferrer, M. Carabotto y un menor, J. Miral, J. Resant é hijo, J. Cranvrel, A. Lopez, J. Arce, F. Sanchez, F. Reuther, J. Pesce y señora, J. Ballebone, E. Rojas, J. Bruce, R. Banidole y un menor, J. de la Fuente, J. Aval, L. Linch, R. Salari, A. Fernandez, J. Blanco, J. Blanco, M. Carrera, A. Carbal, E. Cabo, P. Duget, J. Zardee, Eduardo Casey.

Total: 68 pasajeros de primera clase y 105 de segunda.

Metálico—El *Venus* procedente de Buenos Aires, condujo hoy 2250 ps. consignados á P. Christophersen.

Rectificacion—Señor Gacetillero de *El Siglo*—Muy señor mio—En la seccion noticiosa de *La Tribuna Popular* fecha 18 aparece la noticia que la sucesion de don Juan Miguel Martinez ha vendido la manzana sito en la calle Convencion, Colonia, Mercedes y Andes, y como no ha habido tal venta vecimos por medio de la presente á solicitar quiera usted rectificarla en nombre de la sucesion.

Por la sucesion de don Juan Miguel Martinez—*Oswaldo Martinez*—Montevideo, Enero 22 de 1890—S.c., 18 de Julio 246.

Centro Vascongado—Mañana se jugará un gran partido de pelota á mano limpia á 50 tantos entre Changador, Fajado y Etulain; contra El Francés, Siqui y Juan María, obligado á jugar de atrás el Changador—A las 3 1/2 p. m.

Hospital de Caridad—Enero 21—Entraron enfermos—Orientales 11, argentinos 1, españoles 9, alemanes 1, italianos 1, Suecos 1, total 24—Salieron de alta—orientales 8, españoles 5, franceses 1, italianos 5, alemanes 1, austriacos 1 total 19.

Enero 21—Al ser conducido al Manicomio Nacional el súbdito italiano Francisco Pagani, de estado casado y de profesion tornero, se arrojó de los altos de uno de los corredores al primer patio del Hospital, produciéndose una fractura del cráneo y muerte consecutiva.

No hubo mas fallecidos.

Perdidas—Los señores Peres y Costa propietario del almacen sito en la calle Reconquista esquina Ituzaingó en el que ayer tarde hubo un principio de incendio, avaluan las pérdidas sufridas en la suma de 200 pesos.

Buen producido—Segun nos dicen varios empleados de la Direccion General de Aduanas, esta oficina dará mejores resultados que el mes pasado, con motivo de haberse empezado á despachar gran cantidad de mercaderías que se encontraban en los depósitos.

Enero 22 — **FOLLETIN** — 8

A. Matthey

El tesoro de los Gomeles

sibles. Por último, un dia, dia bendito, inspirado por Alá que proteje á los descendientes del profeta, descifré este misterioso pergamino que habia vencido á la sagacidad de los siglos. Sin decir nada á nadie, vine á Francia. Ya antes y en varias ocasiones en que creí estar en el rastro, recorrí todos los paises ocupados por los árabes, en Asia, en Africa y en Europa, pero siempre en vano. Por esta vez estaba ya en el buen camino.

—¿Y encontrasteis el tesoro? preguntó Amaury un poco incrédulo todavía.

—Lo encontré.

—Pues bien: pertenece á las dos hermanas Aisab y Fátima.

—Sin duda. Pero pertenece tambien al último descendiente varon de esta ilustre familia, y si éste llega á ser el esposo de ellas, será con doble razon su lejítimo propietario.

En vez de manifestar un gran gozo por aquella respuesta, el vizconde permaneció por un instante silencioso y triste.

—¿En qué pensais, señor, y qué significa vuestro silencio? le preguntó Al-Kassim, admirado é inquieto.

—Venerable taleb, replicó Amaury levantando la cabeza, mi preocupacion es muy natural. Casi siento la revelacion que acabais de hacerme.

—¿Por qué?

—Porque amo á Aisah y tambien á Fátima; por amor á ellas estaba yo decidido á hacer todo lo posible por hacerlas mis esposas, conforme á vuestros deseos y al mio, y entonces el tesoro de su amor y su hermosura me habrian bastado.

—Y si se añade á ese, otro no despreciable ¿por qué quejarse?

—No por cierto. Pero yo no querria que ni vos, ni ellas, ni nadie pudiera suponer que una cuestion de interés ó de fortuna haya podido para mí mezclarse en lo que toca solo al corazon.

—Tranquilizaos. Quien os conozca no podrá dudar de vuestro desinterés caballeresco. Os repito que vos, el último descendiente varon de los Gomeles, teneis, segun nuestra ley, el derecho de volver á la religion de vuestros padres. Y en fin, esa noche en que aceptasteis sus anillos, cual prenda de su fé y de la vuestra, ignorabais la existencia de esos trozos de oro y de esas piedras preciosas que duermen desde hace mil doscientos años lejos de los rayos solares.

—Teneis razon, esclamó Amaury, recobrando de repente su aspecto risueño; esto me tranquiliza algo.

Reflexionó por un segundo y añadió:

—¿Acaso Aisab ó Fátima conocen la existencia de esa inesperada herencia?

—Sí, señor. Ellas han visto como yo esos tesoros y admiraron sus esplendores. Sus ojos se fijaron en ellos y sus manos los palparon y si yo muriera mañana, pues á mi edad todos los dias que el cielo me concede son dias de esceso, ellas podrian llevaros á verlo lo mismo que yo ó que mi hijo Alí, el único que con nosotros conozca su situacion.

—Pues bien, yo les estoy agradecido por no haberme hablado de eso.

—La delicadeza se lo impedia, así como yo tenia el recto deber de revelaros este secreto.

—Vamos, todo está muy bien, y no puedo negar que nací bajo una feliz estrella, puesto que todo me viene á un tiempo: el amor y la riqueza, es decir la dicha.

El taleb se levantó.

—Ahora, dijo, es menester separarnos. Acordaos que vuestro padre os llama á su lado.

—Es verdad, no lo olvido y estoy dispuesto á marcharme. Pero ¿no volveré á ver á mis queridas y encantadoras novias?

—¿Aquí? ¿ahora? Nó.

—¡Cómo! ¿tendré que alejarme sin decirles adios, sin besar otra vez sus lindas manos, sin oir sus lindas voces?

—¡Es preciso!

—Pero ¿cuándo las volveré á ver? Dadme siquiera un medio de comunicarme con ellas.

—En la hora precisa estareis á su lado.

—¿Dónde? ¿Cómo?...

—No os preocupeis por ello. Teneis su palabra y mi promesa. Sufrid esta prueba como ellas la soportan. Creed en ellas como ellas creen en vos.

—¿Ellas lo disponen así?

—Ellas y Alá.

—*¡Oir es obedecer!* replicó el jóven, valiéndose de la fórmula oriental, pero con un profundo suspiro de pena.

El taleb golpeó las manos; dos esclavos negros aparecieron inmediatamente en el hueco de la puerta. Al-Kassim les dijo algunas palabras en árabe que ellos contestaron en la misma lengua.

—Señor, dijo el anciano, dirigiéndose al vizconde, vuestro caballo está listo y un guia que por esta vez no os abandonará en el camino, os conducirá fuera de este salvaje desfiladero. Dignaos seguirme.

Ambos salieron de la habitacion y se encontraron en el patio que precedía á la entrada de la hostería y que Gomeles atravesó la víspera en la tarde, sin sospechar siquiera que su destino iba á decidirse allí. Su caballo ensillado, sujeto de la brida por un negrillo, se impacientaba. A veinte pasos y ya montado en una mula bien enjaezada estaba el guia prometido y que á la primera mirada reconoció Amaury, por el individuo de fisonomía de "pagano" como decia Lorenzo, simplemente un tipo árabe, y que les habló del camino que daba á las ruinas del antiguo torreon sarraceno.

—¡Ah! esclamó Amaury, ¿es éste el guia que me destinais?

—Muza, replicó el taleb, es un fiel servidor de vuestra señoría, como todos los que dependen de Aisab y de Fátima.

El jóven saltó ágilmente á su montura sin ninguna otra observacion, pues ya nada le admiraba. Entonces un tercer esclavo en quien no habia puesto atencion, se acercó á él y poniendo una rodilla en tierra le pasó su espada en un cojin de terciopelo rojo.

—Por mi alma, que estoy muy contento de volver á ceñir mi buena espada, esclamó el jóven, ciñéndosela á la cintura. Un noble sin espada es un cuerpo sin alma.

Y al mismo tiempo reconocía que sus pistolas estaban en las pistoleras.

—Adios, señor, dijo entonces el taleb. ¡Que Alá vele por vos!

Y diciendo estas palabras, el anciano cojió la mano del jóven y la colocó en señal de respeto sobre su frente, cuya piel seca y arrugada como pergamino, parecía ya helada por el frio de la muerte.

—Hasta la vista, padre mio, replicó el vizconde, pues cuento con vuestra palabra.

Y hundió las espuelas en los hijares de su caballo, que muy descansado y sin duda bien comido, durante aquella noche, emprendió un rápido galope. Muza lo precedia algunos pasos para señalar el camino que bajaba caracoleando hasta el valle en un tiempo dominado por el soberbio castillo. Amaury miró hácia atrás. Creyó entonces columbrar entre dos grupos de arbolillos, dos ojos negros y brillantes y aun pareciole reconocer el tostado y gracioso rostro de Muni, la esclava de Fátima. El corazon del jóven latió y se arrojó al vuelo dos prolongados besos, convencido que habia quien los recibiera y que llegarian á su direccion.

XII

El conde de Orban-Gomeles

Ocho dias despues el vizconde Orban-Gomeles llegaba á Paris sin tropiezos ni nuevas aventuras. Era una rapidez maravillosa para aquella época en que se empleaba más tiempo en ir de Paris á Orleans que ahora de Paris á Marsella.

Amaury tenia mucha prisa por encontrarse al lado de su padre. Los apremiantes términos de la carta de éste le imponian un deber y le causaban vivos temores cuando olvidaba por un instante las visiones de aquella noche encantada, que palpitaba ante su vista. Empero, al acercarse á Paris, la vida real le tomaba mas y mas, y cuando divisó la noble y severa fachada del palacio habitado por el conde, en la calle de Grenelle, barrio de San Jerman, solo pensó en el placer de volver á ver á su padre, de quien estaba separado hacia mas de un año y al cual amaba tiernamente.

Era evidente que se esperaba su llegada, pues la pesada puerta cochera giró sobre sus goznes, sin que necesitara llamar, y una vez que penetró en el vasto patio que precedía al edificio se encontró delante del antiguo mayordomo del conde, quien se apresuró á ayudarlo á bajar del caballo.

El palacio de los Gomeles, de aspecto mas imponente que gracioso, no debió ser construido sinó en la época de Luis XIV. Levantábase al fondo de un patio y se componia de un frontis en forma de rotunda al que se llegaba por doce gradas de piedra, sombreadas por una marquesa y dos alas de edificios. Solo llevaba dos pisos abohardillados. A izquierda y derecha se extendian las cocinas y caballerizas y mas allá de ellas, se veian por los portones situados á ambos lados, los elevados árboles y los arbolillos metódicamente cortados de un parque umbroso y solemne cuyo arquitecto fué Le Nôtre.

Una cantidad de servidores con la librea de los Gomeles, que era amarilla y azul con ancho galon de plata, se dejaron ver tan luego como apareció el vizconde; pero en vez de las manifestaciones de gozo con que por lo general se recibia el regreso del jóven señor, toda aquella gente se detenia inmóvil y silenciosa y el semblante del mayordomo al cual se dirigieron desde luego los ojos de Amaury, parecía lleno de dolor.

—Luis ¿qué sucede? preguntó el vizconde acometido en el instante mismo por sombríos presentimientos. ¿Y mi padre? ¿Cómo está mi padre?

—Señor vizconde, contestó el mayordomo bajando la voz: tengo el pesar de deciros que su señoría está enfermo.

—¡Enfermo! espero que no será gravemente.

—¡Ay! señor vizconde; temo lo contrario.

—¡Oh! ¡Dios mio! dijo Amaury palideciendo, ¿acaso está en peligro?

—Sí, señor vizconde, en peligro, eso es. Y os esperábamos con mucha ansiedad. Ya era tiempo que llegarais, y el señor conde que os llama á cada momento, será muy dichoso de veros al fin.

—¡Oh! ¡Por eso su carta me urgia tanto! murmuró el jóven. Pero yo no podia llegar mas pronto; aun abrevié el camino y la noche del palacio subterráneo no me atrasó nada.

—¿Cuál es su enfermedad? dijo en alta voz.

—Una caida de caballo, de cuyas consecuencias han vuelto á abrirse sus antiguas heridas.

—¿No se ha perdido toda esperanza?

—Los médicos no tienen ninguna.

—¡Oh! corro á su lado, esclamó Amaury, temblando.

—Señor vizconde, dejadme preparar á su señoría. Una emocion demasiado fuerte podria...

—¡Oh! vé pronto; yo te sigo.

Y empujando al viejo mayordomo delante de sí, el vizconde se precipitó á la entrada del majestuoso palacio, que parecía ya sumido en el duelo. Dirigiéronse el anciano y el jóven al primer piso y despues de atravesar unas cuantas habitaciones en que velaban varios servidores, detuviéronse ambos delante de una puerta encubierta por una gruesa cortina.

—Permítame el señor vizconde entrar solo, dijo entonces Luis. Voy á anunciar á mi señor su regreso.

Con ésto, levantó el tapiz y desapareció, mientras Amaury permanecia inmóvil y de pié puesto el oido al mas débil ruido. El aposento en que penetró Luis, amueblado con severo lujo, era de vastas proporciones y se encontraba sumergido en una semi oscuridad para no fatigar la vista del moribundo. Un vasto lecho cuadrado con columnatas á la moda de la época de Luis XIV ocupaba su centro, apoyado en la muralla que daba frente á la entrada é iluminado á la derecha por dos altas ventanas, cuyas cortinas estaban bajas para atenuar el brillo demasiado vivo de la luz.

Al lado del lecho y de pié un grave personaje en quien se reconocia en el acto al médico, tanteaba el pulso del enfermo, que apoyada la cabeza en las almohadas y cerrados los ojos, pareceria ya muerto si una respiracion breve y fatigosa no levantara su pecho en intérvalos irregulares. Aun cuando el piso estuviera cubierto por una gruesa alfombra y Luis marchara con sumo cuidado para no perturbar el descanso de su señor en caso que estuviera dormido, éste abrió bruscamente los ojos y los clavó en el anciano servidor, diciéndole con voz firme todavía:

—El vizconde ha llegado ¿no es verdad?

—Yo venía, en efecto, á prevenir al señor conde, replicó el mayordomo sorprendido.

—Oí los pasos de su caballo hace poco y los reconocí en el acto.

E incorporándose un poco en su lecho, volvió los hundidos ojos hácia la puerta, añadiendo en voz mas alta:

—¡Hijo mio! ¡hijo mio!

—Señor conde, dijo entónces el médico, tranquilizaos y tened la bondad de no agitaros mucho, os lo ruego.

—¡Oh! Ahora que mi hijo está aquí, murmuró el conde, las fuerzas que me quedan serán bastantes para la última conversacion que vamos á tener.

El médico iba sin duda á replicar, pero el tapiz se levantó, y Amaury que oyó la voz de su padre, se precipitó hacia el lecho del enfermo y arrodillándose al lado, llevó á sus labios la mano descarnada y húmeda con la fiebre, que el conde le tendió.

—Señor vizconde, prosiguió el médico, yo me retiro á la pieza inmediata y estaré con vos al primer llamado que creais necesario hacerme.

El doctor saludó y salió seguido por Luis. El padre y el hijo quedaron solos. Ahora, Amaury contemplaba con ansiedad y amargamente la fisonomía del conde en la cual se leia con esas señales que no engañan la proximidad de la muerte.

El conde no era, sin embargo, un anciano, pues no parecia tener mas de cincuenta años; pero como dijo el viejo mayordomo, una caida de caballo ya por sí misma grave, trajo por consecuencia la reapertura de una antigua herida recibida en el campo de batalla y aquel cuerpo vigoroso gastado por las fatigas de la guerra y acaso tambien por los placeres, no tenia ya fuerzas para resistir al asalto de la enfermedad. Era, por otra parte, un noble y altivo rostro el del conde á quien Amaury se asemejaba de una manera asombrosa.

Su espresion era distinguida é inteligente, aunque entristecida por alguna secreta y dolorosa preocupacion, cuyos rastros se notaban aun á través de los estragos de una muerte próxima. En aquel semblante desencajado por los sufrimientos, en esas facciones contraidas por la agonía, el antiguo tipo recobraba con predominio, como si en los momentos de helarse para siempre la vieja sangre africana quisiera mostrarse por última vez.

—Hijo mio, dijo entonces el conde, procurando dar firmeza á su voz; os esperaba impaciente y hace ya dos dias que habria muerto, si mi voluntad luchando contra los decretos del destino no hubiera retardado el instante fatal, para permitirme hablar con vos y daros á conocer mis supremas voluntades.

—Padre mio, por vuestra causa, dejándolo todo, sin perder un minuto he acudido lo mas rápidamente posible. ¡Ah! yo no me imaginaba sin embargo...

Las lágrimas cortaron la palabra al jóven.

—¡Animo Amaury! dijo el moribundo. Un Gomeles debo contemplar la muerte con los ojos enjutos y la frente levantada.

—La muerte propia, sí padre mio, pero no la de un ser venerado y amado. En fin, yo quiero ser digno de vos. Teneis que hablarme y os escucho.

Y haciendo un violento esfuerzo, el hijo contuvo las lágrimas que subian de su corazon á sus párpados.

—Está bien, dijo el conde, y con tanta mas razon cuanto que siento que mis fuerzas se agotan rápidamente y apenas tendré tiempo.

Callóse para tomar aliento. Amaury lo contemplaba pálido y desatentado, sin atreverse á hablar por miedo de que la espresion de su dolor se escapase de sus labios.

—Hijo mio, prosiguió el moribundo, en algunas horas mas todo habrá concluido para mí en este mundo y tu serás el único y último representante de nuestra familia. Para sostener dignamente tu rango, para mantener al nombre de los Gomeles el esplendor de que siempre ha gozado, yo habria querido dejarte una fortuna correspondiente á ese rango y á ese esplendor. Por desgracia, las circunstancias no me lo permitieron. Servidor fiel y desinteresado de mi rey, he gastado en servicio de él casi toda la herencia de mis antepasados.

En los momentos de comparecer ante el supremo juez, no me toca á mí el juzgar á los demas, ni vituperar los actos de la nobleza de nuestra época, cuya decadencia y caida no lejanas siento ¡ay! aproximarse. Empero, yo no quise jamás seguir el ejemplo de mis iguales y serví gratuitamente á mi rey sin pedirle nada, sin solicitar de su munificencia ninguna de esas recompensas pecuniarias, ninguna de esas pensiones que son la ruina de la Francia y del Estado. Y hasta tal punto, hijo mio, que si te lego un nombre sin tacha, símbolo de honra y cubierto de alguna gloria, muero tambien pobre y sin dejarte casi nada fuera de este palacio y de algunos bienes en tierras poco productivas de nuestro mayorazgo.

Amaury se levantó para acercarse al enfermo, á fin de oir mejor su voz, próxima á extinguirse.

—No obstante, prosiguió el conde, con voz entrecortada, no te dejo completamente pobre. Queda intacta la fortuna de tu madre, fortuna que jamás he querido tocar. Esa fortuna sin ser considerable, puede bastar si eres razonable, para tus primeras necesidades y para el papel que has de desempeñar en el mundo.

—Padre mio, repuso vivamente el jóven, la honra y la gloria valen mucho mas que el dinero, y esta herencia es la que mas puede enorgullecerme.

—¡Bien, hijo mio! Esperaba de tí esa respuesta y me haces feliz.

El conde se detuvo por un instante; su voz se debilitaba.

—Descansad, le dijo Amaury. Más tarde proseguiremos esta conversacion.

—*Mas tarde* no existe ya para mí, replicó lentamente el moribundo. Y si me detuviera tal vez no podria volver á comenzar.

Por la fisonomía del conde se difundió una angustiada expresion que contrajo sus facciones. No obstante prosiguió:

—La condesa, hijo mio, que á penas conociste, puesto que murió cuando tu tenias muy corta edad...

—¡Ah! padre mio, yo he venerado siempre y bendecido su memoria.

—Un dia sabrás cuán digna es de esa veneracion. La condesa fué una santa y solo yo puedo apreciar sus virtudes y su sublime abnegacion.

—¡Padre!

—Déjame concluir. Esa fortuna que viene de la condesa y que te salva de la miseria, deseo te sirva para mantener tu rango y para conquistar el porvenir á que tienes derecho y que soñé para tí. Pero te exijo una promesa.

—Cualquiera que ella sea, os la hago.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Via Galveston

Frutos del país

Faena de saladeros

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA

AVISOS GENERALES

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Ducase, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de setenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 27 de 1889—*Benjamin Pereira*, actuario. 4228-n.29-60p-e.29.

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor D. Wenceslao Regules, se cita y emplaza á D. Pablo Malherbe, para que dentro de cuarenta dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue la Junta Económico Administrativa de esta capital, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 18 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4443-dc.19-40p-e.31

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido D. Manuel Figueroa, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3856-oc.26-90p-en.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matías Weich, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que el fallido D. Victor Rey Orge se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de Comercio se hace esta publicacion —Montevideo, Setiembre 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4429-dc.16-45p-e.31

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Balverde, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889. — *Benito Montaldo*, escribano público. 4110-nv.9-8m-fb.9

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, de acuerdo con lo que dispone la ley siguiente: "Poder Legislativo—El Senado y Cámara de Representantes, etc. decretan: Artículo 1.° Declárase de utilidad pública la expropiacion de todos los terrenos ó edificios que constituian la antigua quinta de Buschental. Art. 2.° Facúltase á la Junta E. A. de Montevideo para que con sujecion á la ley vigente expropie todas las acciones y derechos que sobre bienes radicados en esa localidad se ejerciten ó puedan ejercitarse, tanto por los propietarios como por los poseedores ó terceros interesados. Art. 3.° Además de los terrenos á que se refiere el art. 1.° y simultáneamente, la Junta expropiará con el solo objeto de ensanchar el actual paseo público denominado "Prado Oriental" hasta quince hectáreas sobre las propiedades linderas y colindantes con dicho paseo público, con arreglo al plano presentado. Art. 4.° Comuníquese, etc. Sala de Sesiones del H. Senado, en Montevideo, á 9 de Diciembre de 1889.—Javier Laviña, primer vicepresidente—*Francisco Aguilar y Leal*, secretario."—se cita, llama y emplaza á todos los propietarios que existan al Norte y Sud del Miguelete, en la quinta que fué de D. José Buschental y conocida por el Buen Retiro, estando comprendidos entre ellos la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, don Victor Varney, la sucesion de don Cárlos Muñoz, don Adolfo del Campo, don Antonio Somoza, doña Maria Errecart de Daglio, Sociedad "La Protectora Agrícola" y don Domingo Laurás, para que con arreglo á lo dispuesto por la ley de catorce de Julio de 1877 se presenten dentro de treinta dias los no nombrados y dentro de diez dias los nombrados ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que ha iniciado la Junta E. Administrativa de la capital por expropiacion de aquellos terrenos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1889.—*Tomas de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 4506-dc.24-1m-e23

Juzgado N. de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez y á solicitud de la Junta E. Administrativa, en cumplimiento de lo que dispone la ley que dice así: "Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes, etc. etc. Decretan—Art. 1.° Declárase de utilidad pública la expropiacion de todas las áreas de terreno con frente á la Plaza Independencia que se encuentran ubicadas al Oeste de la calle Cindadela, á efecto de terminar la edificacion uniforme de la prenombrada Plaza. Art. 2.° No tendrá lugar la referida espropiacion, respecto de las propiedades cuyos dueños se obliguen á verificar por sí en un término prudencial la edificacion completa ajustada al plano adoptado. Art. 3.° Autorízase así mismo la expropiacion de las propiedades de la antigua planta de la Plaza, cuya edificacion no estuviese completa á menos que los dueños procedan á la complementacion en el término que les señale el P. E. Art. 4.° Oportunamente el P. E. recabará del C. L. los recursos necesarios para efectuar esas espropiaciones. Art 5.° Comuníquese, etc. Sala de Sesiones del Senado, en Montevideo, á 18 Junio de 1888.—Fernando Torres.—*Francisco Aguilar y Leal*, Secretario se cita, llama y emplaza á doña Margarita Gil de Petit, don Juan Comas ó su apoderado don Luis J. Garcia; doña Juana Arbuet, don Antonio Beisso, á la sucesion Rius ó su apoderado el doctor don Antonio J. Rius, don Luis Sivori, doña Petrona Piñeyrúa, doctor don Matias Alonso Criado, don Vicente Carreras, al Banco Comercial, don Juan M. Perez, sucesion Vazquez, don Pedro Denis, doña Dolores P. de Uriarte, don Juan Blengio, don Eugenio Witeraltez, sucesion de don Juan Negron, don Félix Buxareo y demas personas que se consideren con derecho á las propiedades con frente á la Plaza Independencia, para que dentro del término de treinta dias que acuerda la ley 14 de Julio de 1877 comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que dicha Junta ha iniciado por expropiacion de las indicadas propiedades bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Montevideo, Diciembre 30 de 1889—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 4575-en.31.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda Dr. D. Domingo Gonzalez á solicitud de la Junta Económico Administrativa de la Capital, de acuerdo con lo que dispone la Ley de fecha 27 de Setiembre que dice así: "Poder Legislativo—El Senado y Cámara de " Representantes de la República O. del Uruguay, " reunidos en Asamblea General—Decretan: *Artículo* " *1.°* Declárase de utilidad pública la expropiacion " de terrenos particulares necesarios para la apertura, ensanche ó rectificacion de las calles comprendidas dentro del amanzanamiento oficial de los centros urbanos de la República y de los caminos cuyo trazado se haya prévia y debidamente autorizado. " *Art. 2.°* La declaracion de urgencia de la expropiacion, será decretada por el Poder Ejecutivo á solicitud de la respectiva Junta E. Administrativa y " prévia vista de la Direccion General de Obras Públicas y del Ministerio Fiscal.—*Art. 3.°* La expropiacion que autoriza esta ley, se verificará con sujecion á la de 14 de Julio de 1877.—*Art. 4.°* En " el caso de que la calle ó camino público fraccione " de tal modo el terreno que lo deprecie necesaria y " considerablemente, si el propietario lo exigiese, la " expropiacion se hará de la totalidad del terreno. " Las fracciones de terrenos que resulten despues de " abierta la calle ó el camino, las hará vender la " Junta en remate público imputando su importe al " pago de la expropiacion de que provienen.—*Art. 5.°* " Podrá así mismo la Junta E. Administrativa, dar " en compensacion ó permuta las áreas resultantes á " su favor con motivo de la ejecucion de esta Ley.— " *Art. 6.°* Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones del " Honorable Senado, en Montevideo á 27 de Setiembre de 1889—*Javier Laviña*, 1.er Vice Presidente— " *Francisco Aguilar y Leal*, Secretario."—Se cita, llama y emplaza á doña Juana Garcia de la Quintana, don Manuel Garcia, don Pablo Odacio, Hermanos Maloin, doctor don Julio Bastos, don Teodoro Figueira, Hnos. Vargas, don Vicente Maciel, Viuda de Cock, don Antonio Pino, don Santiago Lantero, Empresa canalizadora, don Juan R. Gomez, don N. Bartaburu, don Cárlos Aguiar, y á la sucesion Legrand, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que aquella Junta ha iniciado por expropiacion de las áreas que á cada uno de los nombrados se le toma para el camino espresado en dicha ley, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 4525-dc.26-1m-e.26

Juez L. de Feria en lo Comercial

De mandato del señor Juez Ldo. de Feria en lo comercial Dr. D. Francisco Capella y Pons, se hace saber que se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Luis Tambussio é hijos, quedando á cargo del activo y pasivo los socios José y Juan Tambussio, y á los efectos que haya lugar se hace esta publicacion. — Montevideo, Enero 15 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 180-en.31

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Don Juan Arrosa, propietario del sepulcro número 50 del cementerio del Cerro, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*La Direccion*. 4071-fb.14

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 169 del 2.° cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. José Rigoli, los restos de Matilde Castiglioni, Angelina Ponti, Josefa Simonelli, Samuel Miche, Angel Crosti, Angel F. Crosti, Francisco Bardelli, Maria Montorfosi, Rosa Machi, Jacinta F. Ferrari, Margarita Somazzi, Samuel Lombardi, Juan Bianchi, Rosa Foglia, Maria Scandroglio, Esteban M. Ricci, Elisa Cacciatori, Enrique Fagnochetti, Felicia Carloni, Antonio Barla, Angel Fontana, Arístides De Carmillo, Maria J. C. Carloni y los de Emilia Cossa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 20 de 1889. *La Direccion*.
148-fb.22

Direccion G. de I. Directos

CONTRIBUCION INMOBILIARIA DE CAMPAÑA

De conformidad á la disposicion reglamentaria de la Ley de Contribucion Inmobiliaria del corriente año, que autoriza á los propietarios de campaña residentes en la Capital para verificar el pago de ese impuesto en esta Oficina, siempre que ocurran dentro de los plazos designados para la respectiva recaudacion, se hace presente á los interesados que esos plazos comprenden los meses de Enero y Febrero del corriente año.

Montevideo, Enero 8 de 1890.
V.° B.°—*Felippone*.
38-en.31. *B. Cortes*.

Alcaidía de Aduana

Montevideo, Enero 10 de 1890.—De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Aduana, se previene con autorizacion de la Direccion General, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.° de Enero de 1888, que deben renovar el almacenaje y eslingaje devengados, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á la Ley. 127-e.29.

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Enero 15 de 1890.

Se llama á licitacion para proveer de artículos de almacen al Internato N. de Señoritas, por todo el presente año, recibiéndose las propuestas hasta el 25 del actual á las 2 de la tarde.

La Direccion optará sin precios determinados, al valor corriente de plaza, por la que en su concepto reuna mayores garantías morales de buen servicio en peso, medida y calidad de los artículos, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de las que se presenten, si así lo cree conveniente.

en-25. *El Pro-Secretario*.

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que la inscripcion prévia al exámen de ingreso, se verificará desde el 20 al 31 del corriente y la de los exámenes de las asignaturas preparatorias y facultativas, desde la primera fecha al 5 de Febrero entrante.—La inscripcion en la matrícula para los cursos de las diversas Facultades, y en la Seccion de Estudios Preparatorios, tendrá lugar del 1.° de Febrero al 25 del mismo. Montevideo, Enero 16 de 1890.—*Orosman Moratorio*, Pro-Secretario. 187-e.30.

Facultad de medicina

Se hace saber á los señores estudiantes, que el pago de las cuotas para los exámenes reglamentados que deben verificarse en el próximo período de Febrero, deberán hacerse en esta Secretaría desde el 15 hasta el 25 del presente mes de 3 á 4 de la tarde. —Montevideo, Enero 17 de 1890—*B. del Campo*, Secretario. 217-e.25

Facultad de Medicina

Se pone en conocimiento de los interesados que la matrícula para los cursos del presente año, permanecerá abierta hasta el 25 de Febrero entrante.

La Secretaría destinará especialmente á ese objeto la hora de 3 á 4 p. m. todos los dias hábiles

Montevideo, Enero de 1890.
B. del Campo. Secretario.
246-fb.7

AVISOS

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Juan Obren, Gerente.
4553-ju.30.

"La Internacional"

Compañía de Seguros Marítimos contra Incendios

Capital autorizado: $ 2:000.000

Aprobada por el Superior Gobierno é inscripta en el Registro Público de Comercio

DIRECTORIO

PRESIDENTE	Don E. Villegas Zúñiga
VICE-PRESIDENTE	" Bernardo Seré
SECRETARIO	" Antonio Seremini
TESORERO	" Juan B. Dalorso
VOCAL	" Pedro C. Balleño
"	" Bartolomé Vignale
"	" H. B. Wille

Se avisa al público que desde esta fecha queda abierta la suscricion de acciones de la Compañía.

Condiciones de pago: 5 °/o al suscribirse y el noventa y cinco por ciento restante en cuotas de 5 °/o cuando lo exija el Directorio con prévio aviso de treinta dias.

Oficinas: calle 25 de Agosto núm. 80.
222pm. *El Secretario*.

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 p. m. en el local de la Sociedad—Plaza Independencia núm. 89.

Los señores accionistas deberán concurrir á la Secretaría con anticipacion de 3 dias á presentar sus acciones, á fin de munírseles de una balota en la que se expresará el número de votos que les correspondan, segun lo que establece el artículo 25 de los Estatutos

Montevideo, Enero 12 de 1890.
e-30. *El Secretario*.

Sociedad Cooperativa de Consumo

84—Cámaras—84

GRANDES NOVEDADES!

Regalos de Navidad y Año Nuevo

Se invita á los señores socios y al público á visitar el establecimiento de la *Sociedad Cooperativa de Consumo*, Cámaras núm. 84, donde hallarán un surtido completo de artículos de novedad aparentes para regalos, platinas Meriden y Cristophle, cristales, porcelanas, espejos de tocador de tres vidrios, elegantes mesas de juego de cobre viejo, satinadas, candelabros y las últimas novedades de artículos de fantasía espuestos en la Exposicion de París.

Recibiendo la casa directamente estos artículos, no admite competencia en baratura.
4432-e.23-2ed.

Ornato saludable

NO MAS DOLORES DE CABEZA!!

LO QUE SE DEBE EVITAR SOBRE TODO EN EL VERANO

Los afamados anillos eléctrico-galvánicos del doctor Dickson, de Paris en

Oro garantido

de *18 quilates* ó en niquel. Se venden por mayor y menor, *solamente*:

Montevideo—**Nueva Joyería de S. Heymann**. Sarandí 246 (especialidades en *Brillantes* y *Piedras preciosas*.) 200-fb.17-dpm.

Caldereria de Cobre y Hierro

E. GILBERT MARTIN

361—Calle 25 de Agosto—363

Trabajos en cañerías de todas clases, idem para Fábricas de Azúcar, Destilerías, Licorerías, Confiterías Cervecerías, Molinos, Saladeros, Hospitales, Hoteles Casas particulares, etc. fb.-10-dp.104

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-presidente	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan
"	" Meliton Panelo
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.
Juan Illon, Gerente.
180-perm.

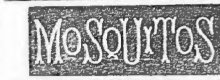

MOSQUITOS! MOSQUITOS!—Para garantirse de esos insectos dañosos, basta quemar una PASTILLA DEL MONO que no *perjudica la salud de los adultos ni de las criaturas*. Cada caja tiene 24 pastillas. Se vende á prueba!!

Basta quemar una por cada noche sobre un pedazo de lata que hay en cada caja con prospectos. Depósitos: **Demarchi, Parodi y C.ª** calle Cerrito, 209; **Botica del Leon de Oro**, 18 de Julio, 56, y las principales *Droguerías y Farmacias* de la ciudad y campaña y República Argentina y Brasilera.

AVISO—Para evitar *groseras imitaciones* debe exigirse que la caja sea en forma de un *clavel* con un MONO arriba *matando mosquitos!!* Se vende tambien en cajas chicas, para ensayo, á 30 centésimos. 201-fb.1s-dpm.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases
9.dpm.b

Sociedad Cooperativa DE

Lavado y planchado

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca por segunda vez á los señores accionistas á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 8 p. m. en la calle Buenos Aires núm. 225, con el objeto de tratar asuntos de la mayor importancia.

Se recomienda la asistencia.

Montevideo, Enero 20 de 1890.
233-en.30

Relojeria y joyeria

DE

Oscar Ruske

CALLE ANDES 151

Entre 18 de Julio y Colonia

En el taller de esta casa se componen todas clases de relojes, por mas complicados que sean, garantiéndose su buena marcha por 2 años, á precios sumamente módicos.

Tambien hay gran surtido de alhajas y relojes, como fornituras y herramientas para relojeros y joyeros, etc. 3505.e.22.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.
151.perm.

BANCO

ITALO-ORIENTAL

Los señores accionistas pueden concurrir á la Tesorería del Banco para percibir el primer dividendo de $ 1.20 por cada accion.

Montevideo, Enero 3 de 1890.
31-fb.3 *El Secretario*.

Compañía Edificadora Sud-Americana

DE

Casas económicas

Se hace saber al público que desde el 15 hasta el 25 del corriente queda abierta la suscricion de acciones de cien pesos, en el local provisorio de la Compañía—25 de Mayo 272 (primer piso),—siendo las horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. todos los dias hábiles.

La primera cuota de cinco pesos se abonará en el momento de suscribirse, la segunda un mes despues, y el resto cuando lo determine el Directorio, por cuotas no mayores de cinco por ciento y con aviso prévio de 30 dias.

Montevideo, Enero 13 de 1890.
143-en.25 *El Secretario*.

Sociedade Portugueza

DE SOCCORROS MUTUOS

MARIA PIA

Em conformidade com o § 2 do art. 22 dos Estatutos, convido aos senhores socios para a Assemblea Geral Ordinaria, que se effectuará domingo 26 do corrente mez, a uma hora da tarde, á Rua Buenos Aires núm. 122.

Ordem do dia:

1.° Ouvir a leitura, discutir e votar o parecer da commissão de exame de contas.

2.° Eleger a nova Administração.

Montevideo, 18 de Janeiro de 1890.
O 1.° Secretario.
228-en26. *Rodrigo F. da Silva*.

Exposicion internacional

De Ganadería y Agricultura

EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Habiendo accedido la Sociedad Rural Argentina á la prórroga solicitada por la Rural del Uruguay para la admision de los objetos que deben figurar en aquella Exposicion, se pone en conocimiento del público que los pedidos de local deben hacerse en esta oficina, calle Rincon núm. 109 hasta el 29 del corriente, fecha en que quedará terminantemente cerrado el registro.

Montevideo, Enero 15 de 1890.
167-en.23. *El Secretario*.

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGO)

ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.
163-perm.-dpm.

Hospital-Asilo Español

A los herreros

La Comision que suscribe debidamente autorizada por la Junta Directiva del Hospital-Asilo Español, llama á propuestas para la construccion de la verja de hierro del Hospital-Asilo, segun las instrucciones que estarán de manifiesto en la calle Uruguay número 330, de 2 á 6 p. m.

Las propuestas se presentarán en el Consulado de España, calle Cerrito núm. 219, hasta el dia 23 del corriente mes á las 2 p. m. en punto, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

Montevideo, Enero 9 de 1890.

Firmado: *Ramon Auñon*, comandante del crucero "Infanta Isabel."—*Alejandro Carreras Doria*, contador de la Junta Directiva del Hospital-Asilo.—*Pablo Santías*, arquitecto-director. 123-en.23

PAPAS INGLESAS

LEGÍTIMAS

Para semilla

LAS HAY PARA VENDER

En la calle General Liniers N.° 259

(ANTES JUNCAL CHICO)

Teléfono "La Montevideo" núm. 808.
4494-en.23.

Sociedad Mercantil del Plata

Segunda convocatoria

No habiendo alcanzado la inscripcion de acciones al número suficiente con arreglo al artículo 33 de los Estatutos, el Directorio invita á los señores accionistas por segunda vez para la Asamblea General que tendrá lugar el 5 de Febrero próximo con el objeto de aprobar el balance general, dividendo á distribuirse y elegir de la Comision de Cuentas, en el local de la Sociedad, calle del Rincon núm. 63.

A los fines del artículo 35 de los Estatutos, los señores accionistas deben presentar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad hasta el dia 27 del corriente, para retirar su boleto correspondiente.

Montevideo, 21 de Enero de 1890
236-fb.5 *Federico Costa*, Secretario.

Banco de la Bolsa

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolucion del Consejo Directivo, se cita por segunda vez á los señores accionistas, para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local de este Banco, el 29 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Los señores accionistas que no hubiesen inscripto sus acciones en Secretaría, deben verificarlo con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea. (Artículo 23 de los Estatutos.)

Montevideo, Enero 11 de 1890.
183-e.29 *El Secretario*.

BANCO DE ESPAÑA Y

RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Diciembre de 1889

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	808,740 77
Varios deudores	"	3.907,190 15
Depósitos	"	4.677,030 96
	$	9.392,961 88

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	1.043,630 92
Depositantes	"	4.677,030 96
Emision en circulacion	"	672,300 00
	$	9.392,961 88

Montevideo, Diciembre 31 de 1889.
M. Castilla, Gerente.
V.° B.°—*Telésfo Diaz*, Inspector de Bancos.

Banco Inglés de Rio Janeiro

Llamado á propuestas para construccion

Se llama á propuestas para la construccion del edificio para el Banco, que deberá levantarse en la calle Zabala N.° 94 y 96, de conformidad con los planos.

Las propuestas podrán dividirse en tres partes, las cuales respectivamente se referirán á los trabajos de ALBAÑILERIA, de CARPINTERIA y PINTURA, y de HERRERIA.

El proponente que quisiere presentar una sola propuesta que comprenda las tres partes en que se ha dividido, teniendo en este caso preferencia sobre los demás.

Los planos y pliegos de condiciones se encontrarán á disposicion de los interesados en la Gerencia del Banco, todos los dias hábiles, de las 10 a. m. á las 3 p. m., desde el dia 15 hasta el dia 30 de Enero.

El dia viernes 31 de Enero á la 3 p. m. se abrirán las propuestas en presencia de los interesados que deseen asistir, reservándose la Gerencia el derecho de aceptar la que mas le convenga ó de rechazarlas todas si así lo juzgare conveniente.

Montevideo, 3 de Enero de 1890.
Firmado—*William Mailland Heriot*, Gerente
14-e.a.30.

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA

MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones
175-perm.

Banco Italiano del Uruguay

Quinto dividendo

Segundo semestre de 1889

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio ha resuelto que de las utilidades líquidas del segundo semestre de 1889, sobre las que ya ha sido repartido un dividendo provisorio de 3 pesos en Octubre ppdo., se pague un dividendo definitivo de otros 3 pesos, por accion, el que empezará á abonarse por la caja del Banco á empezar del 10 del corriente.
93-3p-1.°p-en.30

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES
J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

Julio 1.° de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.016,236 35
Fondo de reserva	»	29,225 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Cª
París:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco de Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por íd. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por íd. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros**.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente*.

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.
170-pm.

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 21 de Diciembre de 1889.

PROGRAMA

1 de	12.000	12.000
1 "	1.000	1.000
3 "	500	1.500
6 "	200	1.200
10 "	100	1.000
22 "	25	550
46 "	20	920
94 "	15	1.410
1.417 "	10	14.170

1.600 suertes.—Juegan 18 millares. 33.750

Los billetes son impresos en tinta color ceniza sobre papel blanco.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.
40.pm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Calle Rincon N° 50

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la Asamblea General anunciada para el 20 del corriente, queda ésta trasferida al 30 del presente, y el plazo para el depósito de acciones para obtener el boleto de entrada, hasta el dia 20 del mismo.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurran, y tendrá lugar en el local del Banco á las 8 1/2 de la noche.

Montevideo, Enero 11 de 1890. 108.e.30

¡PIDAN!

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.

CERVEZA ESPIGA Marca "TRIGO" — Marca "TRIGO" CERVEZA ESPIGA

Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras.)

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Unico agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo.

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las otellas para evitar las falsificaciones. 81-p-dpm

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 °/o al año
" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 " "
" " " de 6 meses . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 °/o anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.° de Setiembre de 1889.
128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

Institution Française pour Demoiselles

99—Colonia—99

Vu les résultats déjà constatés par des personnes compétentes, encouragée par le succès obtenu en si peu de temps sur le nombre d'élèves, je m'adresse encore aux familles qui daigneront me confier l'éducation de leurs demoiselles, éducation toute française et de première classe. J'ose assurer de nouveau que mon établi-sement, plus que tout autre, jusqu'à ce jour, répondra à toutes les exigences de l'éducation moderne. Cette prétention est basée sur mes titres et appuyée par le dévouement et les efforts qui ont toujours été couronnés de succès dans mes élèves soit en France soit à Montévidéo.

Mon programme sera donné à toute personne qui en fera la demande.

Clotilde Césarie Bouas,

Pourvue du brevet d'institutrice et du diplome supérieur de l'Ecole Normale de France.
27-fb.3.

Banco Trasatlántico

DEL URUGUAY

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con lo prevenido por el art. 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 3 del entrante Febrero, á las 4 p. m. en el local del Banco, para dar lectura á la memoria y balance del año ppdo., acordar el dividendo á repartirse y resolver sobre los demás asuntos comprendidos en la órden del dia que se publicará oportunamente.

Al mismo tiempo se previene á los señores accionistas, que deben exhibir los títulos de sus acciones en la Secretaría del Banco hasta tres dias antes del señalado para la Asamblea, no admitiéndose en ella á los que no presenten el documento respectivo en que conste haberse llenado esta formalidad y la cantidad de votos que les corresponden, con arreglo á lo dispuesto por los arts. 39 y 40 de dichos Estatutos.

Montevideo, 16 de Enero de 1890.
188-fb.3. *El Secretario*.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Sociedad Anónima

INDUSTRIAS NACIONALES

LA ESTRELLA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 27 del corriente mes de Enero en el escritorio de la sociedad, calle Rio Negro número 1, á las 2 y 1/2 de la tarde, para tratar la siguiente órden del dia:

1.° Lectura del acta del 17 de Enero de 1889.

2.° Relacion del Presidente, segun lo ordena el inciso 3.° del art. 26.

3.° Aprobacion de los Balances Generales del año 1889, y sus dividendos repartidos y á repartirse.

4.° Nombramiento de la Comision de Cuentas, por renuncia de sus miembros.

"Artículo 32—Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán presentar sus acciones diez dias ántes de la celebracion de la reunion para la anotacion de sus nombres.

Montevideo, Enero 15 de 1890.
178-en.27 *El Secretario*.

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 250.—Montevideo. 59.perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1889. 6.

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música

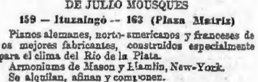

DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" " Federico S. Cibil
Secretario	" " Gabriel Real de Azua.
Vocal	" " Pedro Piñeyrúa.
"	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm.171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
91-perm.dpm. *Horacio García Lagos*.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE:

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES
190-perm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 °/o anual
" " " " de 6 " 6 °/o "
" " á otros plazos convencional.
En cuenta corriente á la vista 3 °/o anual.

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/o anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.
Manuel Castilla, Gerente.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 288

RELOJES DE

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 193pm